

Secretario del Consejo de Administración de Iberdrola España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Licenciado en Derecho por la Universidad San Pablo CEU y título propio de la especialidad jurídico-empresarial concedido por la Universidad San Pablo CEU. Es abogado del Estado en excedencia.

EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SUS CARGOS EN IBERDROLA:

En 2012 se incorpora a Iberdrola como director de los Servicios Jurídicos de Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U. y secretario no consejero de su Consejo de Administración, desempeñando el cargo de director de Cumplimiento de Iberdrola Ingeniería y Construcción.

Actualmente es director de los Servicios Jurídicos de Iberdrola España, S.A. Sociedad Unipersonal y secretario del Patronato de la Fundación Iberdrola España.

Experiencia profesional anterior a Iberdrola

Ha sido abogado del Estado jefe en Teruel y en Valencia.

En 2007, ejerció también como abogado del Estado adjunto al Ministerio de Sanidad y Consumo y como responsable de asistencia jurídica a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Posteriormente, fue designado Abogado del Estado jefe adjunto en la dirección del Servicio Jurídico de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en la subdirección general de Organización y Asistencia Jurídica.

Ocupó el puesto de abogado del Estado en la Audiencia Nacional en las áreas contencioso-tributaria y económico-financiera.

Hasta junio de 2012, ejerció como abogado del Estado adjunto en la Abogacía del Estado del Ministerio de Economía y Competitividad, dando asistencia jurídica al Gabinete del Ministro. Ha sido secretario de varios de órganos de administración de sociedades y fundaciones del sector público estatal.

